

BOEL de 12 de junio de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que nombra representante de la Universidad en la Comisión de Prestaciones Especiales de FREMAP

Por parte del Secretario de la Comisión de Prestaciones Especiales de FREMAP se ha puesto en conocimiento de esta Universidad que el próximo día 18 de junio se va a proceder a la renovación de los miembros de la citada Comisión. Dado que dicha entidad está interesada en que la Universidad Carlos III de Madrid continúe formando parte de la misma, se solicita que, en su caso, la Universidad designe representante.

Estando la Universidad de acuerdo con la participación propuesta e interesada en la colaboración en la Comisión de Prestaciones Especiales de FREMAP, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.1 a) de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profª Dª Anabel García Salas** representante de la Universidad en la Comisión de Prestaciones Especiales de FREMAP.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

EL RECTOR
Ángel Arias Hernández